REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **155-113** **Fecha Estado:** 09/12/2020 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020120081400	Ordinario	JUAN EUGENIO GARCIA COSSIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto declara en firme liquidación de costas Se autoriza la expedición y entrega de copias auténticas con las formalidades del articulo 114 del Código General del Proceso, en caso de ser requeridas por la parte interesada. Ordena el archivo del proceso. COR	07/12/2020	1	
05001310501020140079000	Ordinario	ARNOBIA DEL SOCORRO AGUDELO GIRALDO	CALZADO PERLATTO S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas Se autoriza la expedición y entrega de copias auténticas con las formalidades del articulo 114 del Código General del Proceso, en caso de ser requeridas por la parte interesada. Ordena el archivo del proceso. COR	07/12/2020	1	
05001310501020140136300	Ordinario	HILDEBRANDO GARCIA CARMONA	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Se autoriza la expedición y entrega de copias auténticas con las formalidades del articulo 114 del Código General del Proceso, en caso de ser requeridas por la parte interesada. Ordena el archivo del proceso. COR	07/12/2020	1	
05001310501020160084200	Ordinario	CENEIDA MARIA RESTREPO BERMUDEZ	OLDMUTUAL S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Se autoriza la expedición de copias auténticas que sean solicitadas por las partes. En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se autoriza la entrega de titulo judicial. una vez sea entregado éste, se requiere al apoderado (a) de Old Mutual para que aclare valor del depósito judicial. COR	07/12/2020	1	
05001310501020160117800	Ordinario	BLANCA LILIAM VELEZ OOREGO	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado autoriza la entrega de titulo judicial solicitada por el apoderado de la parte demandante. C. O.R.	07/12/2020	1	

ESTADO No. **155-113** **Fecha Estado:** 09/12/2020 **Página:** 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO

SECRETARIO (A)